



**ACTA Nro. 046 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS**

**Administración 2019 – 2023.**

**Cuenca, 27 de Octubre del 2020**

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, veinte y siete de octubre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 046 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaria se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 046 ordinaria. **PUNTO DOS.** – El señor presidente solicita que por medio de secretaria se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión número 045, 4.- Análisis de la presentación del servicio de transporte público extensiones y eliminación de líneas. 5.- Asuntos a tratar por petición del ciudadano Sr. Hernán Toalongo 6.- Resolución sobre la atención el día de los difuntos con respecto a la disposición del COE 7.- Firma de convenio 2020 con el Ministerio de Agricultura y Ganadería 8.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en consideración del pleno, es

aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión 045 Ordinaria. – Por medio de secretaria se da lectura al acta de la sesión 45 a los presentes, luego de lo cual, sin observaciones el acta es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** Análisis de la presentación del servicio de transporte público extensiones y eliminación de líneas. – Interviene el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que ha recibido quejas de algunos ciudadanos tanto usuarios del transporte urbano como transportistas quienes han manifestado que como autoridades del GAD Parroquial no se han defendido los derechos de los ciudadanos con respecto a la eliminación de la línea 100 y más bien se ha dado la aprobación de la misma sin realizar consulta ni socialización alguna a los usuarios de este servicio e inclusive conoce que se pretendería dar el mismo trato a la línea 27, convirtiéndola en alimentadora del tranvía, además indica que el presidente del GAD parroquial de Ricaurte ha generado un frente de defensa a de derechos de la comunidad y aparentemente por parte del GAD de Baños no existe interés u oposición alguna que defienda posibles afectaciones a los derechos de los ciudadanos, por lo tanto propone que como autoridades que se encuentran en representación parroquial se lleve a efecto un proceso de socialización a nivel de la parroquia invitando a la población usuaria del transporte público a ser parte de las decisiones que al respecto se tomen como parroquia, pues con la eliminación de la línea 100, por un lado se estaría obligando a usar el tranvía, cuando la línea 100 brindaba un servicio directo a muchos lugares que ahora no son asequibles y por otro lado no se brindan las comodidades y seguridades necesarias para poder acceder fácilmente al tranvía y sugiere de ser posible que en base a un proceso de consulta a la comunidad, de resultar favorable se trate de gestionar para conservar el servicio de transporte íntegro de la línea 100, todo ello mirando siempre el beneficio para la ciudadanía de la parroquia, desechando el interés municipal de financiar el proyecto del tranvía, obligando a los ciudadanos a cumplir un recorrido sin libertad de decisión. Toma la palabra el economista Luis Guamán expresando que en ningún momento por parte del GAD parroquial de Baños se ha dado ningún aval ni aprobación y que hasta la presente fecha no se ha recibido por parte del Municipio de Cuenca ningún tipo de socialización sobre la eliminación o transferencia de la línea 100, e inclusive semanas atrás se ha solicitado por parte de los técnicos del tranvía promocionar el boleto del tranvía ante lo cual igualmente existió la negativa, en primera instancia, pero ante la necesidad que presentan los usuarios de adquirir

la tarjeta se procedió a promocionar el mismo en las redes sociales pero sin que ello signifique que como autoridades y como parroquia se pretenda dar apoyo alguno, de igual manera con fecha 24 de septiembre se realizó un comunicado a través de Radio Tomebamba, se agendó una cita con el señor Alcalde a quien se le supo manifestar que el GAD Parroquial está en completo desacuerdo con la eliminación de la línea 100 y en oposición total con el proyecto del Tranvía pues para que este funcione debió planificarse un recorrido de Baños a Ricaurte, se han realizado reuniones con la cámara de transportes para presentar propuestas faltando a lo mejor por parte del GAD movilizaciones o un reclamo en conjunto con todos los miembros del pleno en las diferentes emisoras de la ciudad; indica además que se formuló una nueva propuesta que ha sido trabajado en conjunto con el presidente de Ricaurte y la Cámara de Transportes con mapas y sistemas GPS a fin de no perder la línea 100 pero aún no existe respuesta por parte de la Alcaldía de Cuenca. El señor Wilson Jácome manifiesta haber hecho uso del alimentador dos y del tranvía para tener un criterio del transporte, observando que existen algunas inconsecuencias tales como el que el usuario debe disponer de 0,30 centavos caso contrario no puede hacer uso del transporte, las tarjetas se expenden únicamente en la Feria Libre, en Etapa centro y en el Terminal Terrestre, para las personas que van más allá del Puente Alarcón se quedan sin transporte; propone conversar con la población para recoger las inquietudes de los mismos y en base a ello tomar asunto según sean las opiniones de la mayoría de la población. La Srta. Jessica Minchalo manifiesta que hay inconformidad por parte de transportistas y usuarios del transporte propone por ello realizar un manifiesto público con firma de todos los vocales del pleno y agendar entrevistas con medios de comunicación. Por parte de la Lcda. Angélica Cobos indica que al ser usuaria del transporte público ha observado que existen muchos limitantes y es necesaria la socialización a la sociedad sobre el uso del tranvía y evitar la eliminación de la línea 100. Se finaliza delegando por parte de presidencia al señor Wilson Jácome para que se encargue de redactar un modelo de encuesta y se pide a los vocales colaborar con las entrevistas en horas pico del servicio de transporte a fin de llegar a obtener un criterio totalmente verdadero y en base a ello tomar decisiones como GAD parroquial. **PUNTO CINCO.** - Asuntos a tratar por petición del ciudadano Sr. Hernán Toalongo. - se da lectura por parte de secretaría del oficio recibido con fecha 22 de octubre de 2020 en la que el Sr. Hernán Toalongo con cédula de identidad número 0101705937 morador del sector de la Unión Alta, solicita se le reciba en sesión del pleno para exponer sus necesidades. El señor Hernán Toalongo pide la



palabra y manifiesta que como representante del barrio Unión Alta y también como miembro del frente de usuarios del transporte público, con anterioridad solicitó a la administración municipal la extensión de la línea 5 y línea 22 hasta la cabecera parroquial de Baños, ofrecimiento que lo hicieron pero hasta el momento no se ha concretado por lo que solicita que como GAD parroquial se realicen las gestiones necesarias para que se logre este objetivo, además considera urgente se socialice con la población los recorridos de las líneas del transporte público y las conexiones con el tranvía que hasta el momento no constituye un caos, porque favorablemente los estudiantes aun no hacen uso del transporte, manifiesta que la ordenanza para el transporte público no se está cumpliendo, en lo que respecta con el horario del servicio y otras disposiciones, lo cual perjudica a los usuarios. Por otro lado manifiesta que el Municipio de Cuenca se encuentra realizando cambios del uso de suelo en muchas parroquias, sin contar con la socialización, es así que algunos grupos económicos y personas por el hecho de tener poder económico están expandiendo sus empresas e industrias a las parroquias y realizan construcciones sin ningún control y peor sanción lo cual no sucede con las personas de escasos recursos que desean realizar construcciones pequeñas y se les ponen todo tipo de trabas y no otorgan permisos. Como último tema, indica que en el barrio Unión Alta al ser un sector muy transitado solicita, se planifique la construcción de veredas y bordillos por el inminente peligro que tienen los transeúntes por la circulación vehicular. Ante estas preocupaciones presentadas el economista Luis Guamán manifiesta que mediante documentos se ha puesto ya la oposición a la integración de la línea 100 con el tranvía, Baños no se ha quedado sin manifestarse ni tampoco se ha recibido por parte del Municipio ningún tipo de socialización, se realizó la petición directa a la Alcaldía para que se mantenga la línea 100, se manifestó en la prensa radial la desconformidad con la eliminación de esta línea que es de mucha utilidad para la parroquia y para los usuarios; solicita de ser posible se acompañe la solicitud de ampliación de recorrido de dichas líneas con firmas de los usuarios, número de cédula y teléfono pues la cámara de transporte está abierta para dialogar y aceptar sugerencias como así se lo realizó para lograr la línea que llega a Narancay. En cuanto al uso de suelos a través de los estudios del PDOT, Plan de Ordenamiento Territorial, se han identificado ya los suelos que deben ser netamente de uso y ocupación agrícola, zonas residenciales, etc. no existe ningún predio para emplazar alguna fábrica en Baños y ello es potestad absoluta del Municipio de Cuenca. En lo que respecta a la vía que va a la Unión Alta es necesario tener un acuerdo con todos los moradores a

fin de destinar un recurso y poder construir las veredas pensando justamente en el ser humano pero quien controla las veredas, cerramientos y construcciones es el Departamento de Control Municipal pues esta competencia iba a ser transferida al GAD parroquial pero no lo hicieron pese a los pedidos realizados, sin ello lamentablemente no podemos por el momento ser entes sancionadores; propone se fije un día y hora para realizar una minga y así incentivar a los moradores para futuros proyectos pues hay la voluntad por parte de todas las autoridades del GAD para ayudar siempre y cuando exista también la voluntad y aceptación de los moradores. El Abg. Marcelo Soto propone agotar los esfuerzos para lograr que se sume al estudio y propuesta de análisis de la línea 100 el pedido realizado por el señor Hernán Toalongo de ampliar la cobertura de las rutas 5 y 22 a la cabecera parroquial en vista de que ya hubo el ofrecimiento y comprometer a la cámara de transporte se mejore la calidad del servicio y por ende la oferta del mismo; en cuanto al cambio del uso de suelo con las experiencias de otras parroquias pide el compromiso por parte del GAD realizar los oficios que se requieran poniendo en consideración de que la parroquia se siga manteniendo con las calidades de uso de suelo, y que se vayan dando reglas que promuevan el cuidado del medio ambiente y eviten la contaminación, y se solicite el debido control de permisos y autorización para ciudadelas que se están dando en las zonas de Misicata donde se dan permiso para grandes proyectos urbanísticos, lo cual acarrea un gran problema para la Junta parroquial, para satisfacer las necesidades básicas de agua potable, alcantarillado, vialidad, alumbrado; limitando grandemente el desarrollo debido al limitado presupuesto, en lo que respecta a la construcción de cunetas y bordillos, sugiere que al no contar actualmente con presupuesto para financiar esa obra, y para tratar de mitigar esa necesidad, se desarrolle una minga de limpieza y acondicionamiento de los espacios de vereda en el sector para suplir la falta de infraestructura. El señor Wilson Jácome expone a su vez que en lo referente a la línea 5 y 22 y en base a una socialización que la Gestión de Movilidad del Municipio de Cuenca efectuó hace meses atrás se explicó que técnicamente no era posible llegar a la cabecera parroquial; en cuanto al uso de suelo en el caso de la parroquia Baños la posición firme de todos los vocales es de que se considere la categoría de uso cultivable para el sector de Minas y que se de en algo la opción de cambio de uso para vivienda, pues el sector de Minas al ser una zona inmensamente poblada no tiene alcantarillado mucho menos asfalto; sobre las veredas como incentivo a la ciudadanía apoya la propuesta del Abg. Marcelo Soto y el economista el realizar la minga para luego

encaminar la construcción de las veredas. **PUNTO SEIS.** - Resolución sobre la atención el día de los difuntos con respecto a la disposición del COE. - Interviene el señor Wilson Jácome indicando que al estar a una semana del Día de los difuntos es necesario finalizar la organización de las misas, los puestos de ventas y la atención al público. El economista Luis Guamán informa que el cementerio va a permanecer abierto de acuerdo a los días y horas planificados en sesión anterior del pleno, se contará con la colaboración de los funcionarios del GAD quienes estarán a cargo de los controles de bioseguridad desde el ingreso y durante el tiempo de permanencia de las personas al interior del cementerio únicamente el cambio que se realizó en conjunto con el sacerdote de la parroquia y en cumplimiento a lo que dicta el COE Cantonal es en lo relacionado a las misas que no se realizarán como estaba previsto en el cementerio parroquial sino en el Santuario con el mismo horario excepto el día domingo la misa de las 21:00pm será celebrada a las 19:00 pm con el aforo aprobado por el COE. El Abg. Marcelo Soto Alemán expone que en reunión mantenida con presidencia y el sacerdote y de mutuo acuerdo, debido a posibles incrementos de casos de COVID a nivel país en estos últimos días, se replanificó el accionar para el día de los difuntos y se resolvió que no se autorizará la venta de alimentos debido al riesgo de contagio que ello conlleva, se dará autorizando únicamente para la venta de velas y flores, solicita promocionar en las redes sociales que el cementerio estará abierto durante los días planificados, pero invitando a la población a tomar las debidas precauciones personales en cumplimiento de todas las medidas sanitarias. Por parte del señor Wilson Jácome solicita que en las comunicaciones se indique a la comunidad la prohibición de la venta de alimentos; se aprueba enviar por parte del GAD un comunicado a la Guardia Ciudadana solicitando su colaboración para estos días, así como también a la EMOV solicitando el cierre de vías y para que de esta manera solo quede como zona peatonal y la colaboración con el patrullaje continuo, a su vez solicitar a la EMAC la limpieza del sector. **PUNTO SIETE.**- Firma de convenio 2020 con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.- Interviene el señor Wilson Jácome expresando que en días anteriores tuvo la visita de la Dra. Juana Duran del Ministerio de Agricultura y Ganadería quien indicó que se tenía previsto la firma del convenio antes de la pandemia pero por obvias razones no se pudo concretar la misma y al ser un requerimiento obligatorio su firma antes de finalizar el año, solicita de manera comedida dar paso a la firma del convenio en forma retroactiva pues ya se venía trabajando en el mismo y cumpliendo con el cronograma, por ello pone en consideración del pleno la firma del mismo; por parte de todos los

miembros del GAD parroquial se aprueba la firma del mismo. **PUNTO OCHO.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 17h30, del martes 27 de octubre del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 046 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome**  
**Minchalo**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos**  
**Parra**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto**  
**Alemán**

  
Quinta Vocal  
**Sra. Jéssica Fernanda Minchalo**  
**Vera**

  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
Secretaria  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro.046 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 27 de octubre del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 17h30.